

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 126 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL ADMINISTRADOR DEL FONDO AUTÓNOMO DE PROTECCIÓN PREVISIONAL

En Santiago, a 21 de julio de 2026, siendo las 11:00 horas, se celebró la sesión ordinaria del Consejo Directivo (en adelante, el "Consejo") del Administrador del Fondo Autónomo de Protección Previsional (en adelante, el "Fondo Autónomo"), en dependencias de su sede ubicada en Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449, Torre 7, oficina 81 (Santiago Downtown).

Presidió la sesión don Enrique Marshall. Participaron, además, los consejeros doña Rosario Celedón, don Rodrigo Caputo y doña Soledad Huerta.

Participaron como invitados los señores José Luis Silva, director ejecutivo (s); Diego Kother, director Jurídico, actuando como secretario de actas y ministro de fe y Diego Pérez, abogado senior de la Dirección Jurídica y de Asuntos Institucionales.

Tabla. -

1. Convocatoria y quórum para sesionar.
2. Informe de ejecución presupuestaria y gestión de gastos.

1. Convocatoria y quórum para sesionar. -

El presidente informó del cumplimiento de todos los procedimientos previos de convocatoria para la celebración de la presente sesión.

Habiendo quórum suficiente de los consejeros, se inició la sesión.

2. Informe de ejecución presupuestaria y gestión de gastos. -

Concurrió a la sesión don José Luis Silva, Director de Administración y Operaciones, quien presentó al Consejo Directivo el estado de ejecución presupuestaria y la gestión de gastos correspondiente al primer semestre de 2026, exponiendo los principales resultados contables, el comportamiento del flujo de caja y el avance en la ejecución del presupuesto institucional.

En primer término, el expositor presentó el resultado contable acumulado al mes de junio, explicando la composición de los gastos registrados durante el período y los principales ajustes que incidieron en el resultado contable, entre ellos la devolución de excedentes de caja del ejercicio anterior, las variaciones de provisiones de vacaciones, determinadas activaciones contables y el

reconocimiento anticipado de algunos servicios. Asimismo, informó que dichos ajustes permitían reflejar de manera más precisa la situación financiera del Administrador al cierre del primer semestre.

A continuación, se refirió al flujo de caja acumulado a junio de 2026, indicando que el saldo disponible al cierre del período respondía principalmente a recursos destinados a cubrir obligaciones de corto plazo, particularmente el pago de arriendos y otros gastos operacionales del Administrador correspondientes a los primeros días del mes de julio, manteniéndose una adecuada gestión de liquidez para atender los compromisos financieros del Administrador.

Posteriormente, presentó el estado de ejecución presupuestaria, señalando que al cierre del primer semestre la ejecución del presupuesto se mantenía por debajo de lo programado, tanto en gastos de personal como en bienes y servicios y activos no financieros. Explicó que dicha situación obedecía, principalmente, a la ejecución gradual de diversas iniciativas y proyectos contemplados para el ejercicio, así como a la reprogramación de determinados gastos y a la naturaleza de algunos contratos cuya ejecución se concentraría durante el segundo semestre del año.

Finalmente, expuso una estimación de la ejecución proyectada para el resto del año, particularmente respecto de los gastos asociados a tecnologías de la información y desarrollo de sistemas, señalando que se esperaba un incremento en la ejecución presupuestaria durante los meses siguientes producto de la continuidad de los proyectos tecnológicos en curso y de la implementación de nuevas funcionalidades necesarias para el cumplimiento de las obligaciones legales y operacionales del Administrador. Asimismo, indicó que en el segundo semestre se incorporarán también los gastos asociados a proceso de cobranza prejudicial de cotizaciones del Seguro Social y costos asociados al Sistema Único de Cobranza de Cotizaciones (SUCC).

Ante preguntas de los Consejeros, también abordó estimaciones de los pagos para meses siguientes por concepto de comisiones para los gestores de mandatos de inversión y costos asociados a custodia de BSP en el Depósito Central de Valores. Asimismo, ratificó que, en base a la evolución de ejecución presupuestaria acorde a lo planificado, a la fecha no se visualiza necesidad de realizar ajustes de ítem presupuestario ni solicitar incrementos de recursos.

Finalmente, el Subgerente de Administración y RR.HH. solicitó al Consejo autorización para contratar la disponibilidad de servicios de catering destinados exclusivamente a gastos de representación en ocasiones y

actividades de representación institucional en que se invite a autoridades, delegaciones o reuniones institucionales con personas o entidades públicas, privadas, nacionales o extranjeras, externas al Administrador del Fondo Autónomo, de carácter excepcional y por necesidades de representación del organismo. según lo disponga el Director Ejecutivo. Indicó que, dichas contrataciones se efectuarían a través del Portal de Compras Públicas y el servicio se pagará solo cuando sea requerido. Esta autorización se solicita al Consejo por cuanto la Política de Gastos establece que dicha contratación debe contar con su aprobación.

ACUERDO N° 1

Los consejeros, por unanimidad, aprobaron la solicitud planteada por el Subgerente de Administración y RR.HH., acotándose aquello sólo para casos en que concurren autoridades o personas externas al Administrador del Fondo Autónomo a las dependencias del organismo. Lo anterior, en consideración de lo dispuesto en el Numeral 2 del Capítulo VI de la Política de Gastos que establece que el Consejo debe otorgar autorización expresa para gastos relativos a organización de eventos, atenciones protocolares o gastos de representación del Administrador del Fondo Autónomo.

No habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:30 horas, firmando al pie los consejeros asistentes y la secretaria abogada del Consejo.

Enrique Marshall R.
Presidente

Rosario Celedón F.
Vicepresidenta

Rodrigo Caputo G.
Consejero

Soledad Huerta C.
Consejera

Diego Kother K.
Secretario y ministro de fe